

Capítulo Criminológico Vol. 37, N° 1, Enero-Marzo 2009, 5 - 41
ISSN: 0798-9598

LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL Y DELINCUENCIA EN VENEZUELA

Freddy Crespo*
Christopher Birkbeck**

* Profesor Instructor de la Escuela de Criminología. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
E-mail: frecrepe@ula.ve.

** Senior Lecturer in Criminology, School of English, Sociology, Politics and Contemporary History
University of Salford, United Kingdom. Profesor Titular Jubilado de la Escuela de Criminología.
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. E-mail: birkbeck@ula.ve.

RESUMEN

En Venezuela, las tasas delictivas experimentaron un considerable aumento a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. Paralelamente, las instituciones del país tuvieron serias fluctuaciones en su desenvolvimiento, fluctuaciones que fueron desde el crecimiento constante hasta su entrada en crisis y gradual pérdida de legitimidad. Con el propósito de evaluar si existe relación temporal entre estas dos situaciones, parte la presente investigación, en donde se maneja como hipótesis que la variación de la legitimidad de las principales instituciones del país guarda asociación con el aumento de las tasas delictivas, tomando como base el modelo teórico de “deslegitimización institucional” propuesto por Gary LaFree. Se examinó, en primer lugar, la legitimidad institucional en el país y, en segundo lugar, la tendencia de cinco tasas delictivas, todo esto en un período de 45 años. Estas dos variables, a pesar de asociarse de manera significativa con el empleo del coeficiente de correlación de Pearson, no reflejaron asociación significativa cuando se les aplicó un método estadístico adecuado para series temporales, salvo la excepción del robo que se asoció con ciertas variables económicas y sociales, pero no siempre en la dirección esperada según el modelo de LaFree.

Palabras clave: Legitimidad, instituciones sociales, delincuencia.

INSTITUTIONAL LEGITIMACY AND DELINQUENCY IN VENEZUELA

ABSTRACT

In Venezuela, delinquency rates increased considerably between the end of the seventies and the beginning of the eighties. Parallel to this growth, the national institutions experienced serious fluctuations in their development, from constant growth to their entering into crisis and gradually losing legitimacy. The present

research aims at evaluating the possibility of a temporal relationship between these two situations positing the hypothesis that the variation of the legitimacy of the main institutions of the country is associated with the increase of the delinquency rates, taking Gary LaFree's theoretical model of "institutional delegitimation". Firstly, the institutional legitimacy in the country was examined and secondly, the tendency of five delinquency rates, both for a period of 45 years. In spite of being significantly related by means of Pearson's correlation coefficient, they did not reflect this when a statistical method adequate to temporal series was applied, with the exception of theft, derived from certain economic and social variables, but not always in the expected direction according to LaFree's model.

Key words: Legitimacy, social institutions, delinquency.

1. INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años, gran parte de los países subdesarrollados experimentaron un acelerado aumento de sus tasas delictivas. Los principales entre ellos son en gran parte los países latinoamericanos (Barcia, 2003), los cuales en la década de los noventa sufrieron de manera más aguda éste fenómeno¹ (ONU, 1998); prometiendo agravarse más en los primeros años del siglo veintiuno. Así, ciudades como Río de Janeiro, Bogotá, San Salvador y Caracas son catalogadas como las más violentas del mundo, presentando índices delictivos que aumentan anualmente.

Venezuela es un típico ejemplo de la tendencia comentada en el párrafo anterior, en especial cuando se observa el comportamiento de las estadísticas delictivas en las últimas cuatro décadas. Así, sobre lo anterior puede

1 Como apoyo empírico para éstas afirmaciones pueden señalarse las tasas delictivas generales por cien mil habitantes para países como Colombia, Bolivia y Ecuador, presentándose para el año 1994 en 786, 234 y 185 respectivamente. Dichas tasas son considerablemente elevadas en comparación con las de Japón (3), Reino Unido (14) y Canadá (20) (ONU, 1998).

comentarse, por ejemplo, que para el año 1960 en el país la tasa de homicidio por cien mil habitantes fue de 10,88; presentándose a principios y mediados de los 90' en 12,50 y 20,70 por cien mil habitantes respectivamente, ostentando en el 2003 la cifra de 42,09 homicidios por cien mil habitantes (Ministerio de Fomento, 1963; Ministerio de Justicia, 1991 y 1996; Ministerio de Interior y Justicia, 2004; y cálculos propios). La tasa de hurtos para el año 1997 fue seis veces mayor a la tasa de delitos totales reportados en 1966 (hubo cerca de 336,01 casos de hurtos por cien mil habitantes ese año frente a 63,10 delitos totales reportados por cien mil habitantes en el año 1966). Del mismo modo, para el año 2002, según fuentes oficiales, se cometieron en el país un total de 1.138 delitos por cada cien mil habitantes; agregando que entre los años 2000 y 2002 los delitos totales se incrementaron en 20%, mientras que en este mismo período los homicidios aumentaron un 26% (para mayor información ver reporte comparativo de países disponible en: www.cejamericas.org/reporte/). En cuanto a la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía, aunque no es medida de manera confiable, una encuesta aplicada en el año 2002 por la firma Consultores 21 (disponible en: www.defensoria.gov.ve) destacó que un 69% de las personas entrevistadas manifestó que la delincuencia había aumentado; además, otro de sus resultados expuso que en el país la probabilidad de ser víctima de un delito es del 42%.

Entre las investigaciones que buscan explicar el aumento de la criminalidad, reflejado en cifras como las expuestas anteriormente, puede mencionarse la realizada por Delgado (1987) quien sostuvo que la inseguridad ciudadana en el país viene dada gracias a la extralimitación de las facultades punitivas del Estado, en cuanto al uso excesivo de la violencia extralegal para resolver los conflictos políticos y sociales. “La crisis económica en términos objetivos y las políticas restrictivas puestas en funcionamiento, pueden conducir al surgimiento o agudización de conflictos y tensiones provenientes de la sociedad civil” (Delgado, 1987: 15); y en la medida que estos problemas afectan a la población, los individuos tomarán distintos medios para manifestar el disenso, incluyéndose dentro de estos medios las formas más extremas de violencia, siendo la violencia estatal, en respuesta o reacción, la otra cara de la moneda. En este mismo orden de ideas, para Santos (1992: 5) al incremento de la delincuencia “corresponde una activi-

dad de policía reactiva, y violenta, que no se expresa en acciones y resultados eficaces y efectivos sino que por el contrario intensifica el problema, comportando entre la ciudadanía una mayor inseguridad y un profundo sentimiento de indefensión”.

Ahora bien, “el auge de la criminalidad es un fenómeno que se atribuye casi por sentido común a la crisis” (Delgado, 1987: 21), la cual no es más que producto del mal funcionamiento de las instituciones. En otras palabras, el surgimiento de altas tendencias delictivas normalmente se considera como una consecuencia del mal funcionamiento de las instituciones, ya sea para controlarla o bien para facilitar los medios que impliquen que un individuo no considere al delito como su mejor alternativa para subsistir. En Venezuela, las instituciones se ven seriamente afectadas por dos razones, la primera es con respecto a su percepción, determinada o influida en cuanto a la corrupción de las mismas, percepción en la que las venezolanas se encuentran entre las instituciones del mundo que son percibidas como las más corruptas (ver, por ejemplo: Garrido, Stangeland y Redondo, 2001; Transparencia Internacional, 2006). El segundo aspecto es referente a su funcionamiento, el cual está íntimamente ligado con su percepción. Las instituciones en el país han tenido dos fases a considerar relacionadas con su funcionamiento a lo largo de los años, a saber, una etapa de estabilidad y crecimiento; y otra de decadencia y crisis. Dichas etapas pueden evidenciarse cuando se estudian las referencias hechas, por distintos autores, en tres aspectos determinados: el aspecto político, económico y social (familiar).

Políticamente en Venezuela se vivió un período de estabilidad que surgió y se manifestó una vez que se afianzó la democracia a principios de los años sesenta, teniendo como líneas maestras una “democracia representativa con predominio de los partidos políticos como vehículo fundamental para la articulación de demandas y representación de intereses” (Salamanca, 1997: 83). Por diversas razones, después de los años setenta, dicha estabilidad se transformó en una crisis vista desde tres aspectos: el social, con la aparición de la pobreza; el económico, con la caída del salario por persona; y el político propiamente dicho, con el surgimiento de la abstención electoral y de las manifestaciones sociales y militares de 1989 y 1992 (Álvarez, Fernández, y Quintín, 1999; Salamanca, 1997).

En cuanto al aspecto económico, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, una vez que Venezuela se convirtió en una de las cinco economías con mayor crecimiento en el mundo (Vivancos, 2003), el país entró en decadencia económica cuando se iniciaron las fuertes fluctuaciones del mercado petrolero sin ningún tipo de mecanismo de combate interno. La crisis, entonces, se enmarcó con el aumento del desempleo y la creciente devaluación de la moneda, el aumento de la cesta básica, la caída del salario por persona, entre otras manifestaciones económicas (Monagas, 1999; Toro, 1996; Torres, 2000, Vivancos, 2003).

También en el ámbito social, específicamente el familiar, se demostró la creciente crisis institucional, expresada en la disminución de la credibilidad en los patrones tradicionales por los que se constituía e interactuaba una familia. Esto es, las personas empezaron a abandonar los canales culturales y legales, regulares hasta entonces, para formar una familia y lo hacían por medios poco aptos para constituirla y asegurar la vigilancia sobre sus miembros (Mendoza, 2000). Además, el modelo familiar tradicional de padre y madre, donde el primero era el sostén del hogar y la segunda el ama de casa encargada de la vigilancia y control de sus hijos, se convirtió en un modelo poco común, sustituido por el de una madre sola que trabaja y mantiene a sus hijos o el de un matrimonio en el que la mujer ya no es el ama de casa sino que, junto con el hombre, pasa a integrar la fuerza laboral del país (Albornoz, 1979; Mendoza, 2000).

Frente a estas apreciaciones que se hacen sobre la situación institucional, conviene agregar que hay quienes atribuyen el problema de la delincuencia o el surgimiento de la violencia a la fuerte crisis en la que se han visto inmersas las instituciones (ver, por ejemplo: Álvarez y otros, 1999; Delgado, 1987; Santos, 1992; Torres, 2000). Y parecieran ser afirmaciones con sustento ya que como se observa, aunque no empíricamente, el proceso de desestabilización y crisis institucional es paralelo y va acompañado, junto con otros fenómenos, del incremento de las tasas delictivas. Sin embargo, estos autores proponen esta relación para describir las consecuencias que surgen gracias a la situación institucional crítica que se vive en el país, sosteniendo estas afirmaciones en la base de explicaciones documentales y reflexivas, sin ningún tipo de basamento empírico o estadístico que permita ofrecer un apoyo conciso a sus apreciaciones. Frente a esto, y considerando

que la función del investigador es profundizar en un estudio analíticamente adecuado de la realidad que nos rodea, “es conveniente detenernos en una investigación que busque penetrar la retórica y establecer una base mucho más sólida de donde podríamos hacer nuestras afirmaciones con mayor fundamento” (Birkbeck, 1981: 10).

Por lo tanto, es propósito del presente trabajo llevar a cabo una investigación en la que el objetivo principal sea abordar, empíricamente, la relación que existe entre la situación institucional del país o, en otras palabras, el de la legitimidad de las instituciones y el incremento de las tasas delictivas a lo largo de los últimos 45 años; tomando como base de aplicación y contraste el modelo teórico de “deslegitimización institucional” propuesto por Gary LaFree (1998). En este sentido, se propone como hipótesis que la legitimidad institucional tiene un efecto negativo sobre las tasas delictivas, a saber, un descenso de la legitimidad institucional se relaciona con el incremento de las tasas delictivas.

2. LEGITIMIDAD, INSTITUCIONES SOCIALES Y DELINCUENCIA

El modelo de LaFree (1998) de “deslegitimización institucional” fue propuesto con el objetivo de explicar el rápido cambio en las tasas delictivas de los Estados Unidos en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. “La tesis principal es que un cambio histórico y social en los Estados Unidos creó una crisis en la legitimidad institucional que produjo el aumento de la delincuencia en la post guerra” (LaFree, 1998: 6). En particular, LaFree (1998) estaba interesado en explicar el rápido incremento de las tasas delictivas en los años sesenta. Señaló que aunque variables como género, raza y edad son comúnmente asociadas con la criminalidad², no tienen un significativo aporte a la explicación del rápido cambio en los patrones de la criminalidad (LaFree, 1998). De esta manera, LaFree se enfocó en variables económicas y políticas, en los cambios familiares y en los cambios de políticas desti-

2 En cuanto a estas variables, LaFree (1998) constató que en los Estados Unidos están más asociados con cometer delitos los hombres, jóvenes y Afro americanos.

nadas a la justicia criminal, educación y ayuda social. El término empleado para unir todas estas variables en una sola fue el de “institución social”.

LaFree (1998: 71) consideró a las instituciones sociales como “los patrones, las maneras mutuamente compartidas que las personas desarrollan para vivir juntos”. Sostiene que estos modelos son basados en normas que tienen una función reguladora de la conducta, representando las instituciones, entonces, mecanismos sociales que producen la conformidad frente a sus modelos (LaFree, 1998). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que “las instituciones sociales limitan la delincuencia de tres maneras interrelacionadas: reduciendo la motivación individual de cometer un delito, aportando controles efectivos para frenar la conducta delictiva y otorgando a los individuos protección contra la conducta delictiva de otros” (LaFree, 1998: 75).

Ahora bien, las instituciones sociales cumplen con dicha función reguladora de la delincuencia mientras sean percibidas como legítimas. De esta manera, LaFree (1998) consideró la legitimidad de manera análoga a Weber, es decir, la legitimidad³ es “la probabilidad de que ciertas órdenes (o todas las órdenes) emanadas de una fuente serán obedecidas por un grupo dado de personas” (LaFree, 1998: 75). Así, una institución es legítima cuando los patrones que establece son reconocidos como válidos por los individuos y, por lo tanto, exteriorizados de manera práctica por ellos. Dicha exteriorización mutua de esos patrones o modos institucionales refiere legitimidad de la institución; y en lo que respecta a la delincuencia, se observa una reducción de la misma, ya que ésta vendría a representar un patrón o conducta desajustada y no compartida, es decir, una conducta no legítima según las máximas institucionales de que la conducta es mutuamente compartida para poder vivir juntos.

En este orden de ideas, trasladando estos conceptos al período posterior a la Segunda Guerra Mundial, LaFree (1998) propuso que el descenso

3 Este concepto quiere decir que la legitimidad es una probabilidad, no una certeza, de manifestar una conducta; manifestación que está determinada gracias a la percepción de validez y obligatoriedad que tengan las máximas que un orden establezca para los individuos, estando dicha validez y obligatoriedad sustentada en la capacidad de persuasión y castigo que ese orden tenga para con los individuos cuyas conductas no se orienten por las máximas que se les ha impuesto (Bendix, 1970; Uzcátegui, 1996; Weber, 1987).

en la legitimidad de las instituciones sociales en los años sesenta produjo un rápido incremento en las tasas delictivas⁴. Para contrastar esta hipótesis, LaFree (1998) buscó una serie de indicadores que se relacionaran con la legitimidad política, económica y familiar; para posteriormente comparar la legitimidad que reflejaban en la institución dichos indicadores con las tasas delictivas. Encontró que la variación de la legitimidad de cada institución social estaba determinada de la siguiente manera:

el declive de la legitimidad en las instituciones políticas se debe mayormente al aumento de la desconfianza política, vinculada especialmente a una serie de movimientos y protestas sociales que comenzaron en los sesenta. El declive de la institución económica se debe especialmente a los incrementos en la desigualdad y la inflación. Y el declive de la legitimidad en la institución familiar es producto de la rebelión de la post guerra contra la familia de padre y madre con dominio masculino, reforzada en parte por una transformación radical en la economía (LaFree, 1998: 79).

Uniendo lo expuesto en las líneas precedentes surge la propuesta teórica de LaFree (1998), la cual puede resumirse de la siguiente manera: La reducción de la legitimidad de la institución política, expresada en el aumento de la desconfianza en dicha institución, así como de las acciones colectivas (marchas y protestas); de la institución económica, expresada en la creciente desigualdad y la inflación; y de la institución familiar, debido a los cambios ideológicos y económicos en su núcleo; produjo un aumento de las tasas delictivas, puesto que al no gozar de legitimidad estas tres instituciones, se incrementó la motivación a delinquir, se debilitaron los mecanismos de control social y se redujo la vigilancia de los individuos, traduciéndose esto en el incremento de los índices delictivos.

4 Para ejemplificar el incremento de las tasas delictivas en la década de los sesenta, LaFree (1998) divide los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial como sigue: “el período temprano de la post guerra, desde 1946 a 1960, caracterizado por bajas y estables tasas delictivas; el período medio de la post guerra, desde 1960 a 1973, caracterizado por el rápido incremento de las tasas delictivas; y el período tardío de la post guerra, desde 1973, caracterizado por altas, pero relativamente estables tasas delictivas” (LaFree, 1998: 27).

Así las cosas, en vista del acelerado incremento de la delincuencia callejera, el Estado norteamericano se vio obligado a invertir en otras instituciones que incrementaran la confianza y reactivaran la legitimidad de la institución política, económica y familiar:

Para ayudar a la institución política, la sociedad estadounidense incrementó los gastos en justicia criminal, para reducir el deterioro consecuencia del rápido cambio económico, los Estados Unidos expendieron mayor ayuda social; y para ayudar a sopor-
tar el declive de la institución familiar, la sociedad estadounidense invirtió fuertemente en educación (LaFree, 1998: 152).

Por lo tanto, el aumento en los gastos de justicia criminal, educación y ayuda social reduce la motivación a delinquir, eleva el control social y aumenta la vigilancia sobre los individuos, encaminado todo esto a reducir las tasas delictivas (LaFree, 1998). Para ejemplificar esto, sostiene LaFree (1998) que durante el primer período de la post guerra los Estados Unidos tenían bajas tasas delictivas, altos niveles de confianza política, poca desigualdad económica y una fuerte estructura familiar. Además, los gastos en justicia criminal, educación y ayuda social tuvieron los niveles más bajos de su historia. En el último período de la post guerra, al contrario, las tasas de delincuencia callejera fueron altas, hubo bajos niveles de confianza política y altos niveles de desigualdad económica, sumándole a esto un elevado grado de disociación familiar. Los gastos en justicia criminal, educación y ayuda social fueron los más altos de su historia.

La investigación de LaFree (1998) ha despertado un gran interés por parte de muchos investigadores, debido al gran enfoque empírico que adoptó. Por ejemplo, Short (1999: 541) expuso que “la legitimidad institucional es profundamente importante para el cambio social”; del mismo modo Rosenfeld (2000: 254) concluyó que “es difícil negar que los cambios institucionales y la tendencia de las tasas delictivas de la postguerra se relacionaron en importantes maneras”. Ahora bien, el modelo de LaFree (1998) ha recibido críticas principalmente relacionadas con la dificultad de conducir una investigación con datos recopilados al nivel nacional.

En este orden de ideas, Short (1999) argumentó que las instituciones pueden involucrar varios tipos de confianza (por ejemplo, la competencia, responsabilidad del ciudadano y la integridad del orden moral), cada una de

las cuales puede tener implicaciones diferentes para la legitimidad. Del mismo modo, Rosenfeld (2000) puntualizó que la percepción pública de altos niveles delictivos puede debilitar la legitimidad política, aún más si los ciudadanos sienten que el gobierno poco los protege. Así, la relación causal entre legitimidad institucional y delincuencia puede ser más compleja de lo que el modelo de LaFree (1998) sostiene. Igualmente, Rosenfeld (2000: 254) advirtió el peligro que representa la circularidad del modelo de LaFree (1998): si las instituciones son legítimas en la medida que las personas se comportan de acuerdo a las normas, reglas y costumbres establecidas, “por consiguiente, el aumento de la delincuencia puede ser visto como el resultado del declive de la legitimidad institucional”. Debido a esto, Rosenfeld (2000) sostiene que debe mantenerse una clara distinción entre las actitudes y percepciones que afectan la legitimidad institucional y las conductas que son el resultado de su declive.

Las observaciones anteriores no sólo son llamados para mejorar la especificación del modelo de LaFree (1998), sino que también implican una demanda para una mejor comprensión del conjunto de datos en futuras investigaciones (por ejemplo, estudiar diferentes tipos de legitimidad, separar actitudes y percepciones de las conductas, y examinar el “feedback” entre legitimidad institucional y tasas delictivas). La dificultad de esto es que un conjunto de datos más comprensivo puede no estar disponible, situación que coloca el modelo de LaFree (1998) en una posición algo paradójica: su armazón conceptual fue construida para una nación, pero el problema de la disponibilidad y calidad de los datos – incluso para un país como Estados Unidos que cuenta con una fuerte tradición gubernamental de recolección de datos – puede impedir la tarea de comprobarlo empíricamente.

En fin, es innegable asegurar que LaFree (1998) adoptó una idea desafiante para dirigir su investigación, lo que se comprueba en el hecho que hasta la actualidad no ha sido efectuada ninguna investigación en la que se pretenda contrastar su modelo, bien en Estados Unidos o fuera de este país. La siguiente investigación es una propuesta que intenta corroborar el modelo de LaFree (1998) en Venezuela, un país con una historia, cultura, política, economía y sociedad que difieren de manera considerable de las de los Estados Unidos, y donde la disponibilidad de datos históricos puede complicar dicha evaluación.

3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

3.1. Legitimidad institucional y delincuencia en Venezuela

Generalidades. Siguiendo la consideración de Short (1999) acerca de la manera de medir o definir la legitimidad institucional, así mismo, la interrogante propuesta por otros investigadores sobre si la legitimidad es susceptible de medirse empíricamente (Gabaldón, 1989), en la presente investigación se considerará la legitimidad según el enfoque propuesto por Salamanca (1997), quien propone cuatro dimensiones en las que se encuentra definida o determinada la legitimidad, la cual podría ser conmensurada cuando se ubican indicadores relacionados o que encajen en estas dimensiones.

La primera de éstas es la legitimidad de origen, la cual tiene que ver con el modo o el medio que utilizó la persona que ostenta el cargo de líder para llegar hasta él (Salamanca, 1997). La segunda, es la legitimidad funcional, referida a lo pluralistas y participativas que son las reglas de juego para obtener los fines sociales. La tercera dimensión es la legitimidad de resultados, relacionada con la efectividad para la distribución de recursos y en la transformación de las demandas en productos. Por último, la legitimidad simbólica tiene que ver con el plano normativo y de los valores y cultura que las personas poseen y respetan, es decir, la legitimidad depende de la creencia en los patrones institucionalmente establecidos (Salamanca, 1997). De esta manera, propone Salamanca (1997) que teniendo indicadores que señalen, por ejemplo, la manera cómo el líder obtuvo su cargo, que demuestren el óptimo nivel de funcionamiento en cuanto a la inclusión de las personas en las decisiones y reglas de juego para obtener un fin socialmente establecido, los resultados que se obtengan y su correspondiente distribución, así como el simbolismo aceptado y respetado que se tenga sobre una institución, estos indicarán cuán legítimas en su origen, funcionamiento, resultados y de manera simbólica son las instituciones que se estudian. Es posible aplicar esta tipología al contexto de las instituciones económicas y sociales, aunque Salamanca (1997) no lo hiciera.

De esta manera, adaptando las propuestas del modelo de LaFree (1998) a la tipología anteriormente expuesta, fue necesario buscar indicadores que describieran el funcionamiento y los resultados, tanto de la institu-

ción política y económica⁵; y la creencia (legitimidad simbólica) en el modelo familiar tradicional⁶, además de medir el nivel de respuesta institucional. Los indicadores seleccionados fueron: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Remuneración a Empleados Públicos y Producto Interno Bruto per capita, para medir la legitimidad de la institución política; Tasa de Desempleo y Tasa de Inflación para indicar la legitimidad de la institución económica; y Número de Divorcios, Mujeres Cabeza de Hogar y Parejas que Conviven en Concubinato, para medir la legitimidad de la institución familiar. Por último, para medir la respuesta institucional a la pérdida de legitimidad de las instituciones, fueron utilizados los mismos indicadores empleados por LaFree (1998), a saber, Gasto Público en Educación, en Justicia y Ayuda Social.

En este orden de ideas, la información sobre la delincuencia en el país fue obtenida de las fuentes oficiales (estadísticas policiales) y se recopilaron datos referentes a delitos contra las personas (homicidio y lesiones personales) y contra la propiedad (robo, hurto, apoderamiento ilegítimo de vehículos⁷). Es nece-

- 5 La legitimidad de estas instituciones será medida de acuerdo a su funcionamiento y a sus resultados teniendo en cuenta lo siguiente. Primero, considerando los fines de ambas instituciones (estabilidad política asegurando con la misma una fácil accesibilidad a los medios que permitan obtener los fines con los que se satisfagan las necesidades básicas), es lógico pensar que si las mismas no se adecuan al cumplimiento de dichos fines, serán percibidas como incompetentes para intentar alcanzar sus metas, percepción ésta que afectaría su legitimidad. Segundo, teniendo en cuenta que la institución política en Venezuela juega un importante papel en el campo económico (exportando, controlando precios, entre otras actividades), su manera de funcionar y los resultados que se obtengan afectarán su credibilidad ante la población, lo que se traduce en una influencia negativa en su imagen y, por lo tanto, en su legitimidad.
- 6 Por modelo familiar tradicional entendemos aquella forma de unión familiar de padre, madre e hijos, en el que el padre (hombre) está integrado a la fuerza laboral, representando, por lo tanto, el sostén económico familiar, mientras que la madre ejerce la vigilancia sobre los demás miembros del hogar; es decir, la familia formalmente constituida con predominancia masculina, económicamente hablando, y madre ama de casa.
- 7 El apoderamiento ilegítimo de vehículos es una categoría o tipo delictivo que no está definido en la ley penal especial que regula esta actividad (el hurto, robo, desvalijamiento de vehículos, entre otros). Sin embargo, según la definición del *Anuario Estadístico* (Ministerio de Justicia, 1990) esta categoría delictiva corresponde o agrupa al robo y hurto de vehículo.

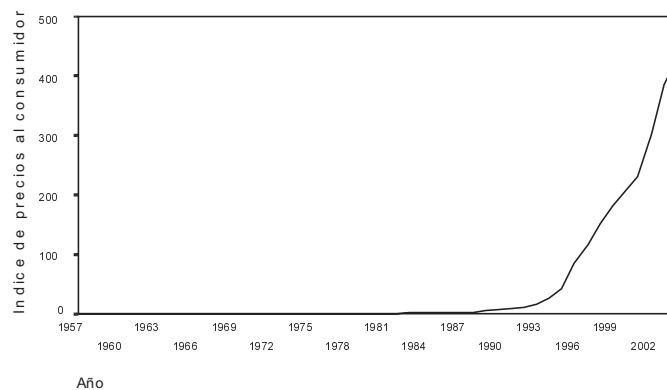
sario agregar que, dentro de cada una de estas categorías delictivas referidas, hay un delito que reviste más confiabilidad que los demás, puesto que figura entre los más denunciados; estos son el homicidio y el apoderamiento ilegítimo de vehículos (Barcia, 2003; García, 1970, Skogan, 1978). Gracias a la existencia de información sobre estos dos delitos, será posible la comparación de su tendencia con la de los otros delitos incluidos dentro de su categoría, con la finalidad de estimar si en estos últimos se nota un comportamiento distinto que podría ser producto de las variaciones en la magnitud de la cifra negra.

Por otro lado, conviene mencionar que cada indicador, tanto de legitimidad institucional como de delincuencia, fue sometido a una transformación que permitiera estandarizarlo y de esa manera, facilitar su comparación. Por ejemplo, los indicadores que expresan sumas de dinero fueron transformados a un precio base y calculados al per cápita. A su vez, aquellos indicadores expresados en números absolutos fueron transformados en tasas. La finalidad de esta operacionalización es eliminar el efecto que la inflación y el crecimiento de la población podrían tener sobre cada indicador.

4. LEGIMITIDAD INSTITUCIONAL

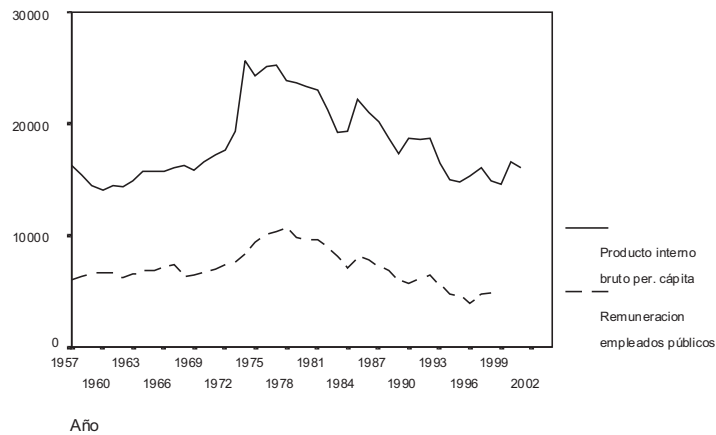
4.1. Institución política

Gráfico 1
Índice de precios al consumidor (precio base 1997): 1957- 2003



Fuente: www.bcv.gov.ve

Gráfico 2
Producto interno bruto per cápita (precio base 1997): 1957-2001;
Remuneración per cápita a empleados públicos (precio base 1997): 1957-2000

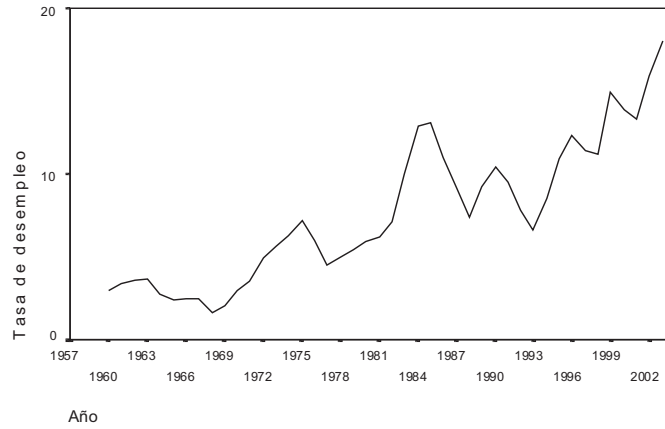


Fuente: www.bcv.gov.ve y cálculos propios.

Como se observa en los Gráficos 1 y 2 el desenvolvimiento de la institución política, según los indicadores expuestos, puede dividirse en dos etapas: la primera de florecimiento, en la que el Índice de Precios al Consumidor era bajo, y el Producto Interno Bruto per capita y la Remuneración a Empleados Públicos experimentaban un aumento constante. La segunda etapa, por su parte, es de desplome en la que cae el Producto Interno Bruto per capita y, por lo tanto, la Remuneración a Empleados Públicos y se incrementa drásticamente el Índice de Precios al Consumidor. Puede sostenerse, entonces, que la institución política venezolana ha tenido un funcionamiento inadecuado durante las últimas tres décadas, funcionamiento que ha afectado seriamente los resultados que la misma debía obtener para asegurar la máxima satisfacción de las necesidades básicas de la población; desembocando todo esto en una probable reducción de su legitimidad.

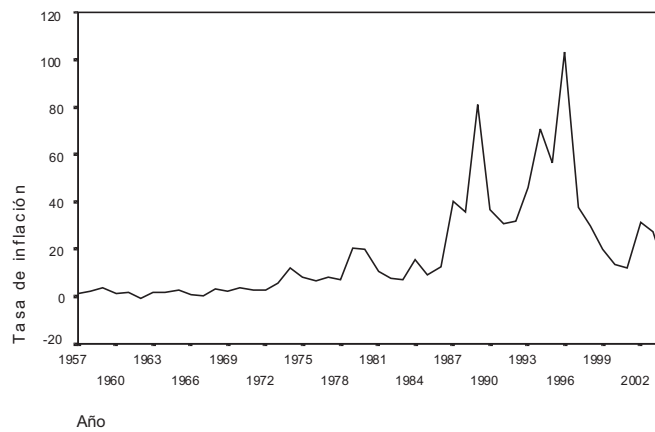
4.2. Institución económica

Gráfico 3
Tasa de desempleo (%): 1960-2003



Fuente: Aranda, 1979; Organización de las Naciones Unidas, 1980, 1985, 1990 y 1996; y www.sisov.gov.ve; www.bcv.gov.ve y cálculos propios.

Gráfico 4
Tasa de inflación (%): 1957-2004



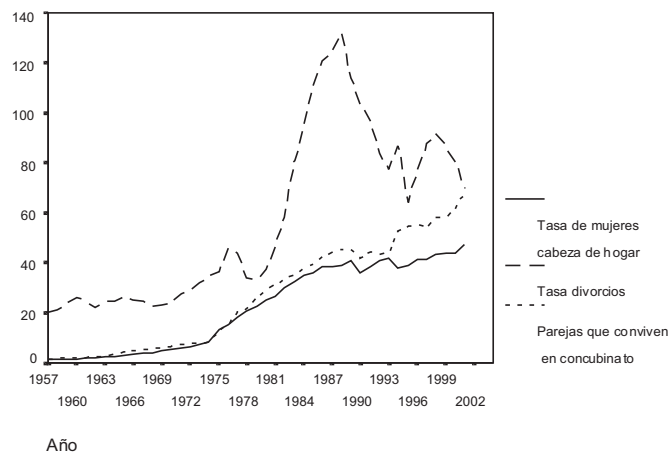
Fuente: www.bcv.gov.ve y cálculos propios.

Como se observa en los Gráficos 3 y 4, la inflación creció aceleradamente en los años ochenta como consecuencia del aumento del Índice de Precios al Consumidor. Paralelamente, la Tasa de Desempleo experimentó un crecimiento a principios y mediados de los años setenta, años en los que cae el salario, siguiendo el desempleo en ascenso hasta principios de siglo XXI cuando ostentaba cifras de alrededor del 20% frente al 1% que presentó a inicios de los sesenta. En vista de lo anterior, puede sostenerse que los resultados de esta institución no fueron los más adecuados, pues no proporcionó a los individuos los canales (empleo) que los mantuvieran integrados a los medios sociales para conseguir los fines, también socialmente impuestos (salarios), y así lograr satisfacer sus necesidades básicas.

4.3. Institución familiar

Gráfico 5

Tasa por mil habitantes de mujeres cabeza de hogar: 1957-2002;
 Tasa de divorcios por cien mil habitantes: 1957-2001; Tasa por mil habitantes
 de parejas que conviven en concubinato: 1957-2002



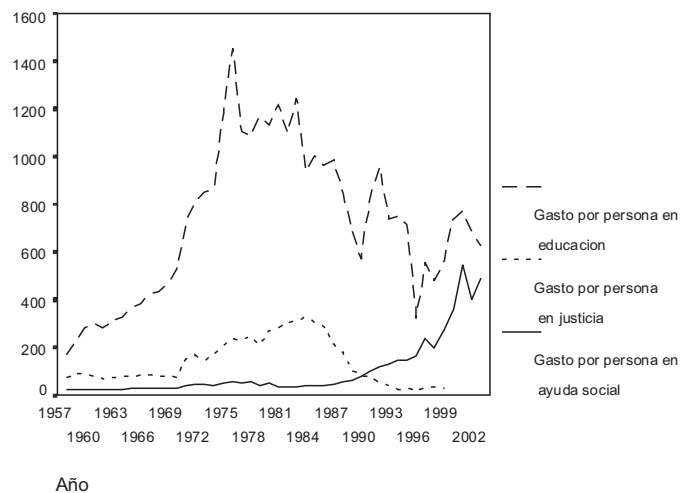
Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 al año 1976; Oficina Central de Estadística e Información, 1979 al año 1996 e Instituto Nacional de Estadística, 1997 al año 2002; y cálculos propios.

Los indicadores de legitimidad de la institución familiar, según se observa en el Gráfico 5, reflejan un descenso en la creencia de las personas en los patrones característicos para constituir e interactuar una familia. Además, uno de estos indicadores (el divorcio) demuestra la creciente desestructuración de la familia. En otras palabras, las parejas prefieren unirse de hecho y no casarse. El modelo familiar tradicional de padre y madre con predominio masculino y mujer ama de casa es sustituido por el incremento de mujeres dentro de la fuerza laboral capaces de mantener un hogar por sí solas y de parejas unidas de hecho, bajo un lazo débil que no genera una fuerte vinculación entre la pareja y entre esta y sus hijos. Ambas maneras de convivencia familiar son inadecuadas para la vigilancia y control de los miembros del grupo familiar (Albornoz, 1979; Mendoza, 2000).

4.4. Respuesta institucional

Gráfico 6

Gasto por persona en educación (precio base 1997): 1957-2003;
Gasto por persona en justicia (precio base de 1997): 1957-1998;
Gasto por persona en ayuda social (precio base 1997): 1957-2003.



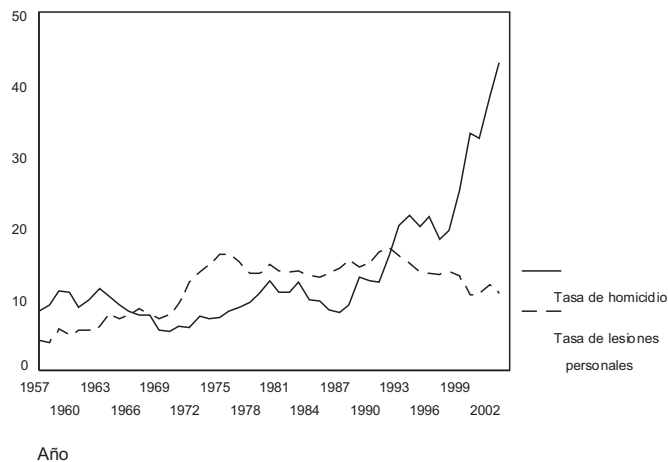
Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 al año 1976; Oficina Central de Estadística e Información, 1979 al año 1996 e Instituto Nacional de Estadística, 1997 al año 2002; y cálculos propios.

Finalmente, se observa del Gráfico 5 que la respuesta institucional a la pérdida de legitimidad no fue la más adecuada. Es decir, frente a la entrada en crisis y pérdida de legitimidad de las instituciones antes tratadas (gracias a su pobre desempeño), la respuesta institucional (en este caso, el gasto en educación, justicia y ayuda social) en lugar de incrementarse, disminuyó en gran medida. Aunque el gasto en ayuda social experimentó un aumento en los años noventa, el mismo no alcanzó cifras considerables (menos de seiscientos bolívares por persona).

5. DELINCUENCIA

5.1. Delitos contra las personas

Gráfico 7
Tasa de homicidio (por 100.000 hab.) y tasa de lesiones personales (por 10.000 hab.): 1957-2003



Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 a 1973; Ministerio de Justicia, Dirección General de Prevención del Delito, 1986 a 2004 y cálculos propios.

Atendiendo al Gráfico 7, pueden proponerse dos observaciones, la primera con respecto a la tendencia individual de cada tasa delictiva. Así, se observa que la tasa de homicidio presentó una tendencia baja y constante durante aproximadamente cuatro décadas, incrementándose de manera ver-

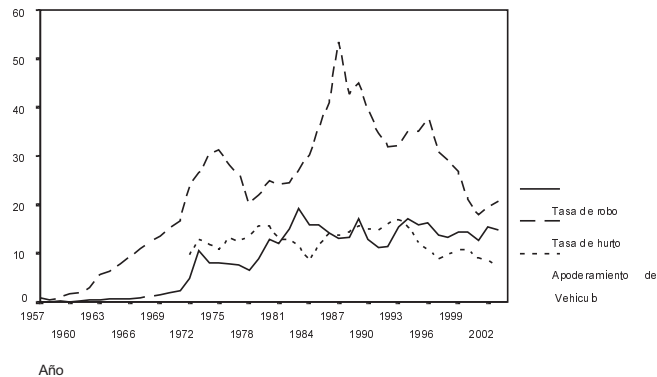
tinginosa en los noventa. Por su parte, la tasa de lesiones personales experimentó un crecimiento constante hasta mediados de los setenta, de donde continuó con relativa estabilidad, disminuyendo leve y constantemente a principios de los años noventa.

Ahora bien, es necesario agregar que el comportamiento de las tendencias delictivas del homicidio y las lesiones personales fue similar a lo largo de las pasadas cuatro décadas, diferenciándose sólo en los años noventa, años en los que se estabilizan y bajan un poco las lesiones personales y aumentan los homicidios. Frente a esto, conviene hacer la acotación que al tener ambas tasas delictivas tendencias similares, puede sostenerse, de manera preliminar, que la influencia de la cifra negra en la tasa de lesiones personales es baja; permitiendo concluir que en la década de los noventa la modalidad delictiva, de los dos delitos estudiados, con mayor índice de aumento fue el homicidio. De tal manera, los delitos contra las personas en los 45 años en estudio se resumen en bajas y estables cifras en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta; y en un considerable incremento de los homicidios en la década de los noventa y en los primeros años del siglo veintiuno.

5.2. Delitos contra la propiedad

Gráfico 8

Tasa de hurto (por 10.000 hab.), tasa de robo (por 10.000 hab.): 1957-2003, y tasa de apoderamiento ilegítimo de vehículo (por 10.000 hab.): 1972-2003



Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 a 1973; Ministerio de Justicia, Dirección General de Prevención del Delito, 1986 a 2004 y cálculos propios.

Por último, los delitos contra la propiedad reflejan el siguiente comportamiento (ver Gráfico 8): primero, bajos niveles en los años sesenta y posterior incremento en los setenta; segundo, un marcado descenso de la tasa de hurto y apoderamiento ilegítimo de vehículos en la década de los noventa, mientras que durante los mismos años el robo muestra tasas medianamente estables. Ahora bien, en cuanto a la cifra negra, se observa en el gráfico estudiado que las tres tasas delictivas reflejan tendencias similares, por lo que es plausible argumentar que la cifra negra para robo y hurto no varía mucho en proporción.

6. APRECIACIONES PREVIAS

6.1. Legitimidad institucional y delincuencia

De lo expuesto y comentado en la sección anterior con respecto a la descripción de la situación institucional del país y de las tasas delictivas en los últimos 45 años, conviene proponer algunas observaciones preliminares. La primera es que la situación institucional y delictiva puede considerarse en dos períodos, uno (1958 – principios y mediados de los 70') donde las instituciones tuvieron buenos resultados gracias a su buen funcionamiento, agregando una fuerte creencia en sus patrones tradicionales, trayendo esto como consecuencia que su legitimidad fuera elevada; así mismo, en este período las tasas delictivas fueron relativamente bajas.

El otro período comprendido desde finales de los 70 hasta la actualidad, en el que el funcionamiento de las instituciones empezó a ser inadecuado, siendo la consecuencia inmediata los resultados inoportunos para satisfacer las necesidades individuales y colectivas, lo que podría haber disminuido la creencia en los modelos tradicionales de algunas instituciones, desembocando todo esto en el surgimiento de una aguda crisis y, como consecuencia, un descenso de la legitimidad de las instituciones. Paralelamente, es en este mismo período cuando se experimentó un considerable aumento de las tasas delictivas, principalmente los delitos contra la propiedad, los cuales descienden en los años noventa, iniciándose en esta década el incremento de los delitos violentos, principalmente el homicidio y el robo.

7. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

En resumen, puede sugerirse de manera previa que existe una relación temporal y longitudinal entre el descenso de la legitimidad de las instituciones del país y el incremento de la delincuencia común, hasta principios de los años noventa, donde se evidencia que la baja legitimidad institucional se asocia posiblemente con el aumento de los delitos violentos en el país. Obviamente, ésta es solamente una apreciación previa que no tiene ningún soporte estadístico, por lo que en esta sección se procederá a describir los resultados que se obtuvieron al comparar cada indicador de legitimidad de cada institución con las diferentes tasas delictivas, empleando para ello el coeficiente de correlación de Pearson denominado r ó ρ . Este coeficiente es una prueba que valora el grado de asociación entre dos variables midiendo “la cantidad de dispersión alrededor de una ecuación lineal de los mínimos cuadrados” (Blalock, 1966: 393).

El valor que el coeficiente de correlación de Pearson puede tomar está entre $-1,0$ y $1,0$.

Si todos los puntos se hallan exactamente sobre la recta, r será $1,0$ ó $-1,0$, según que la relación sea positiva o negativa. Y si los puntos están dispersos al azar, r será cero. Cuanto mejor sea el ajuste, tanto mayor será la magnitud de r . (Blalock, 1966: 394).

El coeficiente de correlación de Pearson refleja tres situaciones a considerar en la asociación entre dos variables: primero, muestra si existe relación entre las variables y qué tan fuerte es esa relación. Segundo, expresa la dirección que tiene la asociación, es decir, si es directamente proporcional (cuando el resultado es positivo) o inversamente proporcional (de ser negativo el resultado). Y tercero, indica si la relación existente es estadísticamente significativa, al considerar el valor de p o el nivel de confianza (Blalock, 1966; Chuo, 1977; Visauta, 2000).

7.1. Determinación del nivel de asociación entre la legitimidad institucional y las tasas delictivas

Tabla 1
Coefficientes de correlación para los indicadores de legitimidad institucional y las tasas delictivas

	Legitimidad	Tasas Delictivas				
		Contra las personas		Contra la propiedad		
		Tasa de homicidio	Tasa de lesiones personales	Tasa de robo	Tasa de hurto	Tasa apod. ileg. de vehículos
Institución política	Índice de Precios al Consumidor	0,931**	0,037	0,377**	0,003	- 0,655**
	Remuneración per. Cápita a Empleados Públicos	-0,560**	0,228	- 0,063	- 0,021	0,081
Institución económica	PIB per. cápita	-0,325*	0,595**	0,264	0,408**	0,200
	Desempleo	0,766**	0,427**	0,813**	0,518**	- 0,618**
	Inflación	0,403**	0,509**	0,654**	0,660**	0,223
Institución familiar	Tasa de Divorcio	0,394*	0,635**	0,820**	0,836**	0,103
	Tasa de Parejas que Conviven en Concubinato	0,766**	0,642**	0,882**	0,720**	- 0,113
Respuesta institucional	Tasa de Mujeres Cabeza de Hogar	0,677**	0,635**	0,919**	0,786**	0,020
	Gasto en Educación	- 0,079	0,766**	0,526**	0,573**	0,295
	Gasto en Justicia	- 0,450	0,330*	0,283	0,251	- 0,086
	Gasto en Ayuda Social	0,940**	0,126	0,447**	0,106	- 0,564**

Nivel de significación: **: 0,01 y *: 0,05.

Tal y como se observa en la Tabla 1, de las 55 correlaciones efectuadas en las que se compararon los indicadores de legitimidad institucional y las tasas delictivas, fueron 35 las que resultaron estadísticamente significativas, de las cuales, solo 24 apoyan el modelo teórico propuesto por LaFree (1998). En estos casos, un descenso de la legitimidad institucional se asocia con el incremento de las tasas delictivas. Igualmente, puede observarse que son las tasas de homicidio y robo, respectivamente, las que presentan mayores niveles de asociación con los indicadores de legitimidad institucional, mientras que de estos últimos, los que tienen un mayor nivel de correlación con las tasas delictivas son los indicadores de legitimidad correspondientes a las instituciones familiar y económica⁸.

Viendo los valores tan elevados de los coeficientes de correlación constatados y expuestos en la Tabla 1, surge la interrogante sobre la confiabilidad de dichas correlaciones, así como lo relacionado al hecho que dichas correlaciones no implican relación causal. Esta interrogante se propone teniendo en cuenta que el coeficiente de correlación de Pearson sólo refleja una asociación instantánea y no de manera temporal, pudiendo presentar valores inflados y coeficientes de regresiones espurios cuando se comparan dos series de datos cronológicos, tal y como es el caso del presente estudio (Loftin y McDowall, 1982). Este problema ha sido detectado desde hace algunos años por varios investigadores (ver, por ejemplo, Gartner y Parker, 1990; Loftin y McDowall, 1982; Molinero, 2004). De esta manera, una variable expresada en una serie cronológica normalmente contiene cierto grado de autocorrelación, lo que significa que un valor actual se correlaciona con valores recientemente pasados de la misma variable. Aunado a esto, cuando dos series cronológicas presentan una tendencia similar de aumento o descenso (como aquí sucede), habrá una inherente predisposición a hallar correlaciones entre las dos simplemente por la tendencia que cada una presenta. Por esta razón es que surgen coeficientes de correlación inflados, tal como se observó en la Tabla 1.

8 Obsérvese que el coeficiente de correlación para la tasa de mujeres cabeza de hogar y la tasa de robo es de 0,919; es decir, una asociación casi perfecta.

En este orden de ideas, para comparar dos series cronológicas de manera adecuada, deben ser eliminadas la autocorrelación y la tendencia de cada serie, de tal modo que sean comparados los valores residuales de cada serie. De este modo, el análisis de la correlación de dos series cronológicas puede efectuarse por el empleo de la Función de Correlación Cruzada (FCC) para los valores residuales de cada serie. Esta función mide la correlación entre los valores residuales de cada serie tanto de manera instantánea como distanciada en un lapso de tiempo k ; es decir, mide el coeficiente de correlación para la comparación de los residuales en un mismo punto del tiempo (coeficiente instantáneo) y para un número específico de períodos de espera (normalmente tres o cuatro) (Gartner y Parker, 1990; Molinero, 2004). En este orden de ideas, la FCC mide en cierto grado la relación de causalidad entre dos series cronológicas, indicando el grado de asociación instantánea y la asociación o efecto que produce la variable independiente en la variable dependiente en un período de espera determinado (normalmente uno, dos, tres o cuatro años de espera o después que se produjo la variable independiente⁹). Empleando la FCC, se acepta una correlación como estadísticamente significativa cuando su valor es más de dos veces el valor del Error Estándar.

Así, fue necesario convertir cada variable cronológica en una serie o modelo “estacionario”, esto es, aquella en la que ni la media, ni la varianza, ni las autocorrelaciones dependen del tiempo (Molinero, 2004). Esta conversión se llevó a cabo con el empleo de la técnica ARIMA, el cual está constituido por varios componentes (o modelos), a saber, proceso autorregresivo, denotado “ p ” (AR), proceso de medias móviles, denotado “ q ” (MA) y proceso integrativo, denotado “ d ” (I). Estos modelos (p , q y d) normalmente toman valores 0, 1 ó 2; representando el valor 0 un elemento que no es necesario para el modelo. Así, esta técnica aplicada a series cronológicas elimina las tendencias de cada año que son iguales a la tendencia general estimada en la serie. Adicionalmente, dados los cambios abruptos en

9 De esta manera, con la FCC puede determinarse, por ejemplo, si la tasa de desempleo de hace tres años produce un efecto estadísticamente significativo en la tasa de robo de este año.

casi todas las variables aquí estudiadas, cada una fue transformada a sus logaritmos naturales.

Entonces, diferentes modelos de ARIMA fueron probados para cada serie cronológica, y para cada modelo fue examinado el estadístico de Box – Ljung, el cual indica la presencia o ausencia de autocorrelación en los datos. Para cada variable excepto una, el modelo ARIMA¹⁰ que eliminó la autocorrelación resultó con valores de 1, 1, 0 parámetros estos que hacen que los valores residuales se asemejen a “ruido blanco”. Para el Índice de Precios al Consumidor el mejor parámetro fue de 1, 1, 1. Así, con las variables ya “estacionarias” se calculó la FCC en donde se correlacionaban los residuales de cada una de las tasas delictivas y los residuales de todos los indicadores de legitimidad institucional, teniendo en cuenta hasta cuatro años de período de espera.

Los resultados reflejan que no hubo ninguna correlación cruzada significativa entre los indicadores de legitimidad institucional y la tasa de apoderamiento ilegítimo de vehículos, y sólo uno o al menos dos correlaciones cruzadas significativas entre la legitimidad institucional y la tasa de homicidio, lesiones personales y hurto¹¹. No obstante, debido al hecho que para cada tasa delictiva fueron efectuadas 55 correlaciones empleando la FCC (once variables independientes, por cinco períodos de tiempo: instantáneo, 1 – año de espera, 2 – años de espera, 3 – años de espera y 4 – años de espera) estos resultados podrían deberse al azar.

10 Los resultados obtenidos con el modelo ARIMA implican que cada variable fue sometida a un proceso en el que la misma se hizo “estacionaria”, eliminado de ella toda tendencia o cambio abrupto de un año determinado a otro, que difiriera de manera estadísticamente significativa de la tendencia general de la misma variable o serie temporal. Así, a partir de las variables naturales se crearon nuevas variables con los valores residuales de las primeras, y dichas nuevas variables serían las que se utilizarían para calcular la Función de Correlación Cruzada.

11 Las correlaciones cruzadas significativas para estos delitos se presentaron como sigue: la tasa de Mujeres Cabeza de Hogar estuvo negativamente asociada con la tasa de homicidio un año después; la tasa de Parejas que Conviven en Concubinato estuvo positivamente asociada con las lesiones personales tres años después; la tasa de Mujeres Cabeza de Hogar se asoció positivamente con el hurto dos años después; y, finalmente, el Gasto en Ayuda Social se asoció de manera instantánea con el hurto.

La excepción para estos hallazgos fueron los resultados obtenidos para la tasa de robo, la cual presentó siete correlaciones cruzadas significativas (ver Tabla 2). Así, en primer lugar, la Remuneración per Cápita a Empleados Públicos y el Producto Interno Bruto per Cápita se asociaron positivamente con la tasa de robo dos años después o de espera. En segundo lugar, se asociaron de manera instantánea y positiva la Tasa de Desempleo y la Inflación con la tasa de robo. En tercer lugar, las tasas de Parejas que Conviven en Concubinato y Mujeres Cabeza de Hogar se asociaron positivamente con la tasa de robo dos años después o de espera. Finalmente, la tasa de Mujeres Cabeza de Hogar se correlacionó con en el robo cuatro años de espera.

Las dos primeras de estas asociaciones significativas son contrarias a las predicciones derivadas del modelo de LaFree (1998). De acuerdo a este modelo, la ilegitimidad institucional se relaciona con el incremento de las tasas delictivas, asociación que también encierra el efecto contrario, es decir, el aumento de la legitimidad institucional se relacionaría con una reducción de las tasas delictivas. Ahora bien, para el caso de las dos asociaciones en comentario, los hallazgos muestran que el incremento de la Remuneración per Cápita a Empleados Públicos y del PIB per Cápita (lo que reflejaría un incremento en la legitimidad institucional) se relaciona con un incremento en la tasa de robo. Esto de cierta manera podría explicarse en el hecho que el aumento de la prosperidad (propiedad) dio mayor oportunidad para el delito de robo.

Por otra parte, las demás asociaciones expuestas son consistentes con el modelo de LaFree (1998). De esta manera, el incremento de las tasas de Desempleo y de Inflación, indicadores de legitimidad económica, se relacionó de manera instantánea con el incremento de la tasa de robo. Similarmente, el aumento de las tasas de Parejas que Conviven en Concubinato y de Mujeres Cabeza de Hogar, indicadores de legitimidad familiar, se relacionó con la tasa de robo en un período de espera de dos años y de cuatro años.

Tabla 2
Función de correlación cruzada inatantánea y de espera para la tasa de robo y los indicadores de legitimidad institucional

Variable	Instantáneo	1-año espera	2-años espera	3-años espera	4-años espera
Índice de Precios al Consumidor	0,930	- 0,920	- 0,960	- 0,168	- 0,093
Remuneración per capita a Empleados Públicos	- 0,096	- 0,017	0,342^a	0,232	0,112
PIB per capita	- 0,038	0,315^a	0,281	0,128	0,110
Desempleo	0,308^a	0,198	0,125	- 0,181	- 0,365
Inflación	0,343^a	0,063	0,072	0,089	0,126
Tasa de Divorcio	0,088	0,159	0,157	0,134	0,233
Tasa de Parejas que Conviven en Concubinato	- 0,190	0,103	0,323^a	0,196	0,233
Tasa de Mujeres Cabeza de Hogar	0,233	- 0,062	0,359^a	0,216	0,422^a
Gasto en Educación	0,068	0,031	0,189	0,199	0,102
Gasto en Justicia	- 0,067	0,129	0,314	0,179	0,201
Gasto en Ayuda Social	- 0,217	- 0,155	- 0,078	0,033	- 0,064

a: La Correlación es dos veces mayor al Error Estándar.

En general, puede sostenerse que en vista de los resultados constatados por medio del empleo de la FCC, no existe soporte empírico para apoyar el modelo de LaFree (1998). Así, para el caso venezolano, los indicadores de legitimidad institucional no se relacionaron con la tasa de apoderamiento ilegítimo de vehículos y al menos no completamente con las tasas de homicidio, lesiones personales y hurto. Los mejores resultados se presentaron al asociarse con la tasa de robo, pero no siempre la correlación obtenida presentaba la dirección esperada según el modelo de LaFree (1998).

8. DISCUSIÓN

El examen de las tendencias expuestas de los indicadores de legitimidad institucional aparenta confirmar lo pensado por muchos autores (ver, por ejemplo, Álvarez y otros, 1999; Barcia, 2003; Santos, 1992; Torres, 2000; Vivancos, 2003) acerca de la existencia de una fuerte crisis en el país, incluyendo, además, el comportamiento de las tasas delictivas, las cuales muestran un incremento a veces dramático. Sin embargo, aunque la comparación visual de las tendencias en los indicadores de legitimidad institucional y en las tasas delictivas da la impresión subjetiva que entre ambas variables hay una fuerte asociación (aparentemente confirmada por el coeficiente de correlación de Pearson), el análisis estadístico más profundo revela que no hay una relación significativa entre estas variables.

No obstante lo anterior, antes de descartar el modelo de LaFree (1998) como inválido para el caso venezolano, es conveniente plantear algunas observaciones metodológicas dignas de considerar. En primer lugar, hay que considerar un potencial problema con la validez de los datos con los que se trabajó en el presente estudio, ya que los mismos provienen de fuentes gubernamentales. Las fuentes de información gubernamentales revisten cierta complejidad y muchos factores pueden afectar su calidad, entre los que pueden mencionarse: cambios en los protocolos para la recolección de los datos, cambios en los procedimientos usados para estimar determinados indicadores y cambios en el nivel de atención o cuidado con el que los datos son recopilados y procesados. Una particular dificultad afecta las tasas delictivas, las cuales están basadas en los casos denunciados a la policía. Efectivamente, la tasa de delitos denunciados puede, por sí misma, estar asociada con la legitimidad percibida del gobierno, situación que puede disponer a reportar delitos y, por consiguiente, a registrar los mismos. En otras palabras, puede que la medida de las tasas delictivas dependa en parte de la percepción de legitimidad del gobierno, afectando esta última la manera cómo se recopilan, se registran y se exponen las tasas delictivas¹². Sin duda algu-

12 La legitimidad percibida del gobierno afecta no solamente las tasas delictivas sino también la disposición a denunciar los casos a la policía, estos efectos serían contradictorios

na, la validación de las estadísticas del gobierno venezolano, si fuere posible, ayudaría a establecer un conjunto de datos de gran utilidad para futuras investigaciones.

En segundo lugar, la legitimidad puede ser más un estado subjetivo o mental (tanto colectivo como individual) que un grupo objetivo de disposiciones institucionales. Por lo tanto, puede existir cierta dificultad cuando se emplean medidas de funcionamiento y resultados de las instituciones para medir su legitimidad percibida. Por ejemplo, el grado en el que el incremento del Índice de Precio al Consumidor, del Desempleo o la Inflación se traduce en la percepción subjetiva de ilegitimidad institucional es desconocido. Claro está, que se requieren datos sobre la percepción de la legitimidad de las instituciones venezolanas de manera sistemática y periódica, cosa que no existe en el país. Si dichas medidas existieran, permitirían proponer comparaciones con las tasas delictivas y contrastar de manera más adecuada el modelo propuesto por LaFree (1998).

En tercer lugar, puede sostenerse que los resultados pueden verse afectados, en cierta medida, por la técnica estadística empleada. La técnica ARIMA normalmente requiere en cada caso por lo menos 50 observaciones para obtener resultados estables, destacando que para nuestro caso las variables tenían como máximo 47 observaciones¹³. Es posible que en la medida que el gobierno venezolano continúe recopilando información sobre estas variables, las relaciones de las mismas sean examinadas nuevamente y se obtengan conclusiones diferentes. Además, la técnica ARIMA requiere procedimientos relativamente estrictos para convertir a los residuales en “ruido

(por ejemplo, una menor legitimidad llevaría a una mayor cantidad de delitos cometidos, pero a su vez a una menor disposición de denunciarlos). Por ello, puede que lo anterior aconseje en contra de la contrastación de la teoría de LaFree con datos oficiales. Sin embargo, conviene resaltar que incluso los delitos estudiados aquí que revisten mayor confiabilidad por presentar una baja cifra negra (homicidio y apoderamiento ilegítimo de vehículo) no se asociaron de manera significativa con los indicadores de legitimidad.

13 Hay que agregar que este número de observaciones no fue constante para todas las variables, siendo el caso extremo, es decir, aquella variable que presentaba menos observaciones, el apoderamiento ilegítimo de vehículos, variable para la cual había 32 observaciones disponibles.

blanco” y es posible que otros métodos de análisis, por ejemplo una regresión con mínimos cuadrados generalizados, hubiesen producido resultados distintos (Gartner y Parker, 1990).

En resumen, variables alternativas, observaciones adicionales y técnicas alternativas de análisis podrían producir resultados diferentes, y evidentemente estas consideraciones son materia a explorar en futuras investigaciones. Del mismo modo, conviene agregar que las futuras investigaciones deben tener en cuenta la posibilidad que los resultados varíen de un delito a otro, tal y como se evidenció en el presente estudio. Así, los resultados para el robo indican que esta tasa delictiva se asoció de manera significativa con varias variables económicas y sociales. Los resultados sugieren que ciertas tensiones económicas (desempleo e inflación) tienen un efecto instantáneo y positivo sobre la tasa de robo, mientras que la tensión sobre las familias (aumento de concubinatos y mujeres cabeza de hogar) junto con la prosperidad económica (incremento del PIB per cápita y salarios en el sector público) tienen un efecto positivo (pero rezagado) en dicha tasa delictiva. El por qué esto sucede con el robo y no con los demás delitos incluidos en este estudio, no es completamente claro. Además, los resultados significativos para el robo no siempre van en la dirección que habría que esperar según el modelo de LaFree (1998), y ello podría dejar abierta la interpretación para aquellos marcos teóricos que no tienen relación con la legitimidad institucional, tales como, la tensión (Agnew, 1992), el control (Hirschi, 2003) y las perspectivas de la oportunidad (Birkbeck y LaFree, 1993). Curiosamente, estas perspectivas son congruentes con el modelo central de LaFree (1998), que concibe el delito como producto de la motivación a delinquir, un débil control social y una falta de vigilancia¹⁴.

14 LaFree reconoce que estos elementos son las causas más próximas del delito y en su libro se ocupa de reflexionar sobre cómo los cambios en la legitimidad institucional pueden afectar las tasas delictivas a través de dichos elementos. Nuestro punto es que las otras perspectivas teóricas mencionadas también incorporan uno o varios de estos elementos “centrales”.

9. CONCLUSIONES

Durante las últimas cinco décadas, Venezuela experimentó fluctuaciones en diversos aspectos de la vida nacional, incluyendo períodos de crecimiento económico constante y estabilidad política y social que le proporcionaron al venezolano la más alta calidad de vida en la historia del país, y períodos de descenso lento o rápido en estas áreas. Dichas fluctuaciones fueron tan marcadas en las últimas décadas del siglo XX y primeros años del siglo XXI, que a principios de este siglo los venezolanos tenían el mismo nivel de vida que se tuvo en los años 60.

Así mismo, en este período de tiempo, y con la notable excepción de la tasa de homicidio (la cual en la actualidad ostenta cifras alarmantes), los delitos han tenido un comportamiento constante con ligera tendencia hacia la disminución, algunos, y otros al aumento, pero nunca con cambios vertiginosos o acelerados. Sin embargo, aunque el comportamiento de algunos delitos haya tenido cierta estabilidad en los últimos años, las cifras de la delincuencia no llegaron a los niveles relativamente bajos que presentaron en la década de los 60 y 70. Por tanto, tal como se comentó anteriormente, las fluctuaciones rápidas en las tasas delictivas difícilmente pueden ser explicadas por los cambios en variables convencionales tales como sexo, edad, y raza, entre otras, razón por la que se comparte la idea de LaFree (1998) en el sentido de cambiar el marco explicativo.

De esta manera, con un gran esfuerzo conceptual y empírico LaFree (1998) se enfocó en los cambios institucionales, específicamente en la legitimidad institucional como el factor clave que afectó las tasas delictivas en los Estados Unidos. Así, los cambios en la legitimidad institucional produjeron cierto efecto en las variables “centrales” que se relacionan con el surgimiento del delito (motivación, control, oportunidad), lo que se tradujo en un rápido incremento de las tasas delictivas, su posterior estabilización y posible reducción. Esta manera de estudiar las tendencias delictivas es innovadora, pero muy difícil de probar. Ello se debe a que los conjuntos de datos a nivel nacional están sujetos a desconocidas e incontrolables fuente de variación y quizá sólo ofrecen una apreciación inicial de la legitimidad institucional. Igualmente, los resultados van a depender en cierta medida de la cantidad de observaciones disponibles para cada serie cronológica, así

como de la técnica estadística empleada, todo lo cual puede repercutir en el nivel de apoyo para las hipótesis que se están contrastando.

Empleando el mejor conjunto de datos disponibles para Venezuela y una apropiada técnica de análisis estadístico, pudimos constatar en este estudio que, para el caso venezolano, las hipótesis de LaFree (1998) tienen muy poco apoyo. Con la excepción del robo, puede sostenerse que los cambios en la legitimidad institucional no se relacionaron con los cambios en las tasas delictivas en el país. Aunque los dos conjuntos de variables presentan una tendencia gráfica similar y un elevado coeficiente de correlación de Pearson, los mismos no presentan valores significativos en la FCC. Podríamos decir, entonces, que ambos grupos de variables reflejan los cambios producidos en otras variables que afectan tanto la legitimidad institucional como las tasas delictivas. Es decir, el incremento en las tasas delictivas puede ser visto como un síntoma de la crisis en Venezuela, mas no como su resultado.

De esta manera, aunque futuras investigaciones deben seguir evaluando las hipótesis de LaFree (1998) - en Venezuela, en Estados Unidos o en cualquier otro lugar - con métodos y datos alternativos, también deben proponerse explicaciones alternativas a la que fue propuesta por LaFree (1998). Por ejemplo, los hallazgos para el robo en la presente investigación pueden ser interpretados únicamente a partir el modelo central de causalidad de la delincuencia (motivación a delinquir, control social y vigilancia) que utiliza LaFree sin tener que recurrir al concepto de legitimidad institucional y es aquí donde la atención en un futuro deba centrarse más fuertemente. Dicho modelo es similar al que ha sido usado por varios teóricos de la delincuencia (Birkbeck y LaFree, 1993) y lleva a proponer varias interrogantes acerca de las explicaciones de la delincuencia. El mérito del enfoque empleado por LaFree (1998) es que nos invita a explorar estas explicaciones a la luz del desarrollo histórico y social de las naciones.

LISTA DE REFERENCIAS

- AGNEW, R. (1992). "Foundation for a general strain theory of crime and delinquency". *Criminology* 30(1):47-87.
- ALBORNOZ B., R. (1979). **Cultura y delito**. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes.
- ÁLVAREZ, A.; FERNÁNDEZ, J.; Y QUINTÍN, A. (1999). Los desafíos de la institución presidencial. Gobernabilidad democrática y reforma constitucional del sistema de gobierno. Caracas: Departamento de Publicaciones, Universidad Central de Venezuela.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2004). **Información estadística**. Disponible en: www.bcv.org.ve.
- BARCIA, J. (2003). "Determinantes socioeconómicos de la delincuencia en Venezuela". Caracas: SIC N°660 (pp. 488- 490).
- BENDIX, R. (1970). **Max Weber**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BIRKBECK, C. (1981). **Apuntes para una investigación sobre la inseguridad en Venezuela**. Mérida: Cenipec, N°6, pp. 9-41.
- BIRKBECK, C. y LaFREE, G. (1993). "The situational analysis of crime and deviance". *Annual Review of Sociology*, 19, 113-137.
- BLALOCK, H. (1966). **Estadística social**. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHOU, Y. (1977). **Análisis estadístico**. México: Interamericana.
- DELGADO R., F.J. (1987). **Inseguridad ciudadana en Venezuela (1983-1986). Una perspectiva crítica del control social**. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- GABALDÓN, L.G (1989). "La construcción del concepto de legitimidad: de Weber a Habermas". En **Legitimidad y sociedad** (pp. 47-74). Venezuela: Alfadil.
- GARCÍA I, A. (1970). **La dimensión de la criminalidad**. Madrid: Contribución al VI Congreso de Criminología.
- GARRIDO, V.; STANGELAND, P.; REDONDO, S. (2001). **Principios de criminología (2°ed)**. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- GARTNER, R., y PARKER, R. N. (1990). "Cross-national evidence on homicide and the age structure of the population". *Social Forces*, 62(2), 351-371.

HIRSCHI, T. (2003). **Una teoría de la delincuencia**. Capítulo Criminológico, Vol. 31, N° 4, Octubre-Diciembre 2003, pp.5-31.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1997-2005). **Anuarios estadísticos de Venezuela, 1996-2004**. Caracas: Dirección de divulgación estadística.

LaFREE, G. (1998). **Losing legitimacy. Street crime and the decline of social institutions in America**. Colorado: Westview Press.

LOFTIN, C. y McDOWAL, D. (1982). The police, crime and economic theory: An assessment. **American Sociology Review**: 47, 393-401.

MENDOZA T., J.R. (2000). **Curso de criminología**. Caracas: editorial “el cojo S.A.”

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS NACIONALES (1959-1980). **Anuario estadístico de Venezuela, 1958-1979**. Caracas: Departamento de divulgación.

MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA (1999-2000). **Boletín informativo de estadísticas delictivas: 1998 y 1999**. Caracas.

MINISTERIO DE JUSTICIA (1990). **Treinta años de estadísticas delictivas: 1959-1989**. Caracas.

MOLINERO, L. (2004). **Análisis de series temporales**. Disponible en: www.seh-lilha.org/stat1.htm.

MONAGAS, D. (1999). **Venezuela ¿hacia dónde?** Mérida: Departamento de publicaciones, Universidad de Los Andes.

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. **Anuario estadístico de Venezuela, 1979 – 1996**. Caracas: Departamento de divulgación.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Anuario estadístico para la América Latina y el Caribe, 1976-1996**. Chile: Comisión económica para la América Latina y el Caribe.

ONU (1998). **Global report on crime and justice**. New York: Oxford University Press.

ROSENFELD, R. (2000). “Losing legitimacy. Street crime and the decline of social institutions in America”. **Contemporary Sociology**, 29(1), 253 – 254.

SALAMANCA, L. (1997). **Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela**. Caracas: ILIDIS.

SANTOS A., T. (1992). **Violencia criminal y violencia policial en Venezuela. Signos de una frustrada modernización.** Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.

SHORT, J.F. (1999). "Losing legitimacy. Street crime and the decline of social institutions in America". **American Journal of Sociology**, 105(2), 540-542.

SKOGAN, W. (1978). The "dark figure" of unreported crime. En: **Crime in society.** Comp. Savitz L. y Johnston N. pp. 61-68. New York: John Wiley & Sons.

TORO H., J. (1996). **Fundamentos de teoría económica.** Caracas: Panapo.

TORRES, G. (2000). **Un sueño para Venezuela. ¿Cómo hacerlo realidad?** Venezuela. Fanarte C.A.

VISAUTA V., B. (2002). **Análisis estadístico con spss para windows. Estadística básica (Vol. 1).** España: McGraw-Hill.

VIVANCOS C., F. (2003). **Veinte y cinco años produciendo pobres.** Caracas: SIC N°660 (pp. 499-503).

WEBER, M. (1987). **Economía y sociedad.** México: Fondo Cultural de Económica.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

Banco Central de Venezuela: www.bcv.gov.ve

Defensoría del pueblo: www.defensoria.gov.ve

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.gov.ve

Sistema integrado de indicadores sociales para Venezuela:
www.sisov.mpd.gov.ve